ACTA DE REINICIACION
No. 02 / 2023

X CONTRATO DE:	ORDEN DE SERVICIO FDGRD	Nº:	98	AÑO:	2022
CONVENIO DE:					

CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA – SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO Y EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S

CONTRATISTA:	**NOMBRE O RAZON SOCIAL:**	EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S		
	NIT:	900.410.655-8		
	DIRECCIÒN:	Calle 46 No 16-24, Ofi 705-706	TEL:	8641641-3214860684
	CIUDAD:	NEIVA - HUILA		
	REPRESENTANTE	GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL		
	CC:	12.193.284 de Garzón		
	E-MAIL	equiserviciossas@equindustriales.com		
OBJETO:	**CONSTRUCCION A TODO COSTO DE DOS (2) MUROS DE CONTENCIÓN; TRES (3) ALCANTARILLAS D=36" CON MURO DE CONTENCIÓN COMO ESTRUCTURA DE SALIDA Y CONSTRUCCIÓN DE BOX COULVERT, EN LA VÍA DENOMINADA ORITUGUAZ - SALADOBLANCO - LA CABAÑA - MORELIA - EL PALMAR, CÓDIGO 4504B-1, VÍA DE TERCER ORDEN A CARGO DEL DEPARAMENTO DEL HUILA, DE ACUERDO CON LA DECLARATORIA DE CALAMIDAD PUBLICA QUE CONTIENE EL DECRETO DEPARTAMENTAL No. 059 DEL 9 DE MARZO DE 2022, PRORROGADO MEDIANTE DECRETO No. 299 DEL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022**			
VALOR DE CONTRATO:	$ 638.455.304 M/CTE			
	Valor en Letras: SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS M/CTE.			
VALOR ADICIONAL	**Nº 1**	N/A		

	Elaboró	Revisó	Aprobó
Firma			
Nombre			
Cargo			

PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	N° 1		
FECHA DE INICIO:	DD 02 MM 12 AÑO 2022		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN:	N° 1	SUSPENSIÓN	DD 05 MM 12 AÑO 2022
		REINICIACIÓN	DD 23 MM 01 AÑO 2023
	N° 2	SUSPENSIÓN	DD 21 MM 03 AÑO 2023
		REINICIACIÓN	DD 16 MM 06 AÑO 2023
FECHA DE ACTA REINICIACION No. 2:	16 de Junio de 2023		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	ANDRES MAURICIO MUÑOZ	
	EN CALIDAD DE:	Secretaria De Gobierno y Desarrollo Comunitario	
	NOMBRE:	GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL	
	EN CALIDAD DE:	R.L. EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S – Contratista de obra	
	NOMBRE:	MARIO FERNANDO ESTRADA	
	EN CALIDAD DE:	R.L. INDICON INGENIERIA SAS – Interventor	

En la ciudad de NEIVA, en el despacho de la SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO del Departamento del Huila, siendo las nueve (9.00) AM de hoy dieciséis (16) de junio de (2023), se reunieron la Dr. ANDRES MAURICIO MUÑOZ secretaria de Gobierno y Desarrollo Comunitario; El señor GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ ESQUIVEL representante legal de EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S, como Contratista de obra; y el Ingeniero MARIO FERNANDO ESTRADA MORA, Representante Legal de INDICON INGENIERIA S.A.S, como Interventoría; con el fin de determinar la procedencia para la suspensión No. 2 de la Orden de Servicios No. 98 de 2022, tendiendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que una vez superados los motivos que originaron la suspensión No. 2 de la Orden de Servicios No. 98 de 2022, se decide reiniciar las actividades correspondientes.

Por la razón anteriormente expuesta, las partes intervinientes acuerdan:

2. Reiniciar la Orden de Servicios No. 98 de 2022, a partir de 16 de Junio de 2023.
3. El contratista debe informar a la compañía aseguradora sobre el reinicio de la ejecución del contrato, para las respectivas ampliaciones de las vigencias de las pólizas correspondientes.

Para constancia se firma en Neiva, por quien en ella intervinieron, hoy dieciséis (16) de Junio de 2023.

ANDRES MAURICIO MUÑOZ
SECRETARIA DE GOBIERNO Y DESARROLLO COMUNITARIO

EQUISERVICIOS INDUSTRIALES S.A.S
R.L. GUSTAVO ERNESTO RODRIGUEZ
CONTRATISTA DE OBRA

INDICON INGENIERIA S.A.S
R.L. MARIO FERNANDO ESTRADA M.
INTERVENTORÍA

CIUDAD:	NEIVA	FECHA:	16/06/2023